"2014 - Año de Homenaje al Alminante Guillermo Bromn, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"



Ministerio de Salud Secretaría de Políticas, Regulacióu e Institutos A.N.M.A.7.

DISPOSICIÓN Nº

1785

BUENOS AIRES,

1 B MAR 2014

VISTO el expediente Nº 1-0047-0000-020742-13-5 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma INVESTI FARMA S.A. solicita el cambio de nombre para la Especialidad Medicinal denominada VINTIX VL / CLONIXINATO DE LISINA, Forma farmacéutica y concentración: COMPRIMIDOS RECUBIERTOS 125 mg; CÁPSULAS RÍGIDAS 125 mg; autorizada por el Certificado Nº 43.274.

Que lo solicitado se encuadra dentro de los alcances de la Disposición Nº: 857/89 de la ex-Subsecretaría de Regulación y Control, sobre autorización automática-para cambio de nombre.

Que a fojas 18 obra el informe técnico favorable del Departamento de Evaluación de Medicamentos.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto Nº 1.490/92 y 1271/13.

() ||Q_

b

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo

Ministerio de Salud Secretaria de Políticas. Regulación e Institutos A.N.M.A.7.

DISPOSICIÓN Nº

Por ello:

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Autorízase a la firma INVESTI FARMA S.A., propietaria de la Especialidad Medicinal denominada VINTIX VL / CLONIXINATO DE LISINA. Forma farmacéutica concentración: COMPRIMIDOS RECUBIERTOS 125 mg; CÁPSULAS RÍGIDAS 125 mg, a cambiar el nombre del producto en lo que en lo sucesivo se denominará: I-114 VL.

ARTICULO 2º. - Practíquese la atestación correspondiente en el Certificado Nº 43.274, cuando el mismo se presente acompañado de la copia de la presente Disposición.

ARTICULO 3º. - Registrese; por mesa de entradas notifiquese al interesado, haciéndole entrega de la copia autenticada de la presente disposición, gírese al Departamento de Registro a los fines de adjuntar al legajo correspondiente, Cumplido, Archívese.

EXPEDIENTE Nº 1-0047-0000-020742-13-5

DISPOSICIÓN Nº 1 78 5

Dr. OTTO A. ORSINGHER Sub Administrador Nacional A.N.M.A.T.